INFORME No. 03
PERIODO: 14 marzo al 20 abril del 2023
CONTRATISTA: LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL
CONTRATO No. 4145.010.26.1.0522– 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud de Distrito Especial de Santiago de Cali, en el grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios en el marco de lo establecido en el MIPG, realizando monitoreo y asistencia técnica a los actores del SGSSS en la prestación y desarrollo de servicios de salud en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA RED DE PRESTADORES DE SANTIAGO DE CALI" con ficha BP26002937

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Realizar inspección, vigilancia y asistencia técnica a IPS/EPS públicas y privadas de Santiago de Cali sobre el sistema obligatorio de garantía de la calidad SOGC.	• Se realiza seguimiento al plan de Mejoramiento auditoria 2021, primer semestre del 2022 y cierre de auditoria GAUDI en la EPS Coosalud (régimen subsidiado y contributivo) donde se socializan los hallazgos encontrados segundo semestre del 2022. • Se realiza apertura y seguimiento al plan de Mejoramiento auditoria 2021, primer semestre del 2022 y cierre de auditoria GAUDI en la EPS Famisanar donde se socializan los hallazgos encontrados segundo semestre del 2022.
2	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en las dimensiones de evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	No se presentaron requerimientos para el mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
3	Atender los requerimientos que se le asignen.	Se realiza respuesta a orfeos asignados con el fin de generar cierre y respuesta efectiva: EPS Asmet salud, Emssanar, Salud Total, AIC IPS La Sirena.

Se da cumplimiento de las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, las evidencias presentadas en este informe reposan en el archivo del equipo de aseguramiento y desarrollo de servicios. Se firma en Santiago de Cali a los veinte días (20) del mes de abril del 2023.



LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCON
Cédula de Ciudadanía No. 38.640.183 de Cali.
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.